



Guía Itinerario Formativo

Unidad Docente: Salud Mental HUMS. Enfermería

Año: 2025

Autor/es:

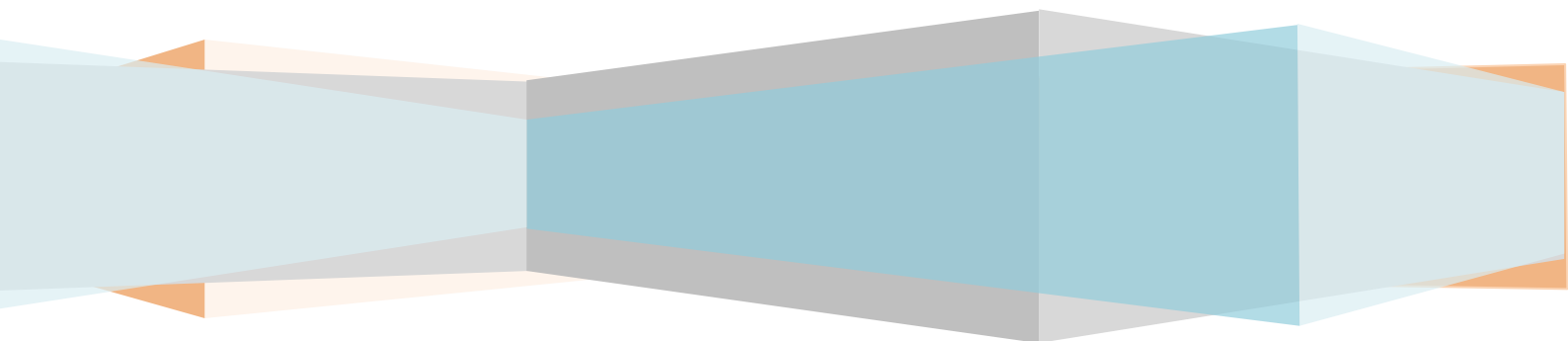
Ana Cuadrado Martín. EESM Psicosomática HUMS. Tutora EIR.

**M^a Victoria Santa Eulalia Gonzalvo. EESM H. Día Psiquiatría HUMS.
Tutora EIR.**

Dolores Ripalda Rovira. EESM USM Sagasta. Tutora EIR.

Paz Sánchez Rubio Alfaro. EESM Planta Psiquiatría. Tutora EIR.

**Patricia Alayeto Adiego. Supervisora de enfermería Psiquiatría HUMS.
Tutora EIR.**



1. Introducción

La formación especializada de los profesionales de enfermería en el ámbito de la salud mental tiene ya una larga trayectoria (desde 1998) y actualmente se organiza en una estructura común denominada Unidad Docente Multiprofesional (agrupando las especialidades de tres profesionales de la salud mental: enfermeras de salud mental, psicólogos clínicos y psiquiatras).

Este programa formativo tiene en cuenta la modificación del concepto de salud entendida no como un fin en sí misma, sino como parte integrante del desarrollo personal, lo que obliga a un nuevo enfoque de la atención centrada en el individuo sano y/o enfermo, en la familia y en la comunidad, incluyendo, asimismo, los conceptos de prevención, promoción y rehabilitación de la salud.

Esta situación ha generado cambios y nuevas demandas de cuidados en el contexto de la atención por lo que se requiere un personal altamente cualificado y al mismo tiempo unas determinadas capacidades y habilidades relacionales que le permitan optimizar la promoción y prestación de cuidados. Por otra parte, la actual orientación de la atención hacía un enfoque comunitario, basado en la provisión de recursos a la persona en su grupo de pertenencia, así como la diversificación de unidades de trabajo, supone para las enfermeras una constante evolución en el concepto y significación de los cuidados.

2. Definición de la especialidad

La enfermera especialista en salud mental es el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención especializada en salud mental

mediante la prestación de cuidados de enfermería. Estos cuidados especializados se llevan a cabo en los diferentes niveles de atención (promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud mental), teniendo en cuenta también los factores extrínsecos que intervienen en la aparición de las alteraciones de la salud mental.

El ámbito de actuación de las enfermeras especialistas en salud mental abarca tanto la atención hospitalaria, en régimen de hospitalización total o parcial, como la atención a la comunidad a través de los centros de salud mental especializados, centros de atención primaria, domicilios, instituciones sociales (escuelas, residencias, centros de acogida...) y/o centros destinados a realizar actividades rehabilitadoras relacionadas con la salud mental. Esta actuación especializada, se desarrolla tanto en los centros del Sistema Nacional de Salud como en centros privados debidamente autorizados.

El presente programa constituye un paso importante en el modelo de desarrollo de la profesión enfermera.

No se trata, por tanto, de mimetizar o repetir el modelo implantado en otros colectivos profesionales de especialistas, o que todos los profesionales de enfermería del ámbito de la salud mental tengan que ser enfermeros especialistas, sino que se trata de conjugar el papel de estos profesionales, que tienen una formación avanzada, con las necesidades y posibilidades del Sistema Sanitario, compatibilizando, en su caso, el papel del enfermero especialista con una figura clave, flexible y útil para el Sistema Sanitario como es la del enfermero de cuidados generales.

3. Objetivos generales

- *Capacitar a los EIR de salud mental para el desempeño de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, investigación y rehabilitación.*
- *Capacitar a los EIR de salud mental para el desempeño de la prestación de cuidados a individuos, familias y grupos en los diferentes niveles de atención de salud mental, dotándoles de la cualificación necesaria que les permita dar una atención especializada, así como formar, investigar, gestionar y asumir responsabilidades en todos los ámbitos de su campo de actuación.*
- *Capacitar a los EIR de salud mental de conocimientos y competencias para desarrollar su función en los ámbitos asistencial, docente, de gestión y de investigación.*
- *Capacitar a los EIR de salud mental para prestar cuidados utilizando la relación de ayuda como instrumento terapéutico básico.*
- *Capacitar a los EIR de salud mental para el desarrollo de una atención integral y holística de la persona y su entorno.*

4. Objetivos específicos

- *Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación y relación en el marco de los cuidados de enfermería de salud mental y de los principios éticos.*
- *Formular juicios profesionales a partir de la integración de conocimientos, el análisis de la información y el pensamiento crítico.*

- *Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital, teniendo en cuenta asimismo los criterios de calidad y seguridad del paciente.*
- *Participar en la elaboración del plan integral de atención a la salud mental de las personas, familias y grupos, aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos.*
- *Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.*
- *Elaborar, aplicar y evaluar guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental basadas en las evidencias científicas y participar en la creación de guías clínicas de salud mental con otros profesionales.*
- *Manejar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental, de acuerdo con la legislación vigente.*
- *Programar y desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental en el ámbito comunitario, utilizando la visita domiciliaria como instrumento de intervención terapéutica.*
- *Coordinar los cuidados de enfermería que se ofertan cualquiera que sea el dispositivo y nivel de atención a la salud mental en el que se encuentre, supervisando las intervenciones de otros profesionales y el ajuste de las mismas a la planificación de cuidados especializados de salud mental establecidos para cada paciente y/o situación.*

- *Actuar como gestora de casos en los problemas de salud mental que requieren continuidad de cuidados (por ejemplo, en trastornos mentales graves), manejando la estrategia que haya sido consensuada por el equipo de salud mental.*
- *Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud, así como a personas y/o grupos.*
- *Educar en materia de salud mental a personas, familias, grupos y comunidades.*
- *Formar en materia de salud mental a los futuros profesionales y especialistas de enfermería, así como colaborar en la formación de otros profesionales.*
- *Generar conocimiento científico en el ámbito de la salud, impulsar líneas de investigación y divulgar la evidencia.*

5. Características de la Unidad Docente

- **Recursos físicos:**

El Sector Sanitario de Zaragoza II corresponde a la zona suroriental de la provincia de Zaragoza y gran parte de la ciudad de Zaragoza e incluye las Zonas de Salud de Azuara, Belchite, Fuentes de Ebro y Sástago, y las de Zaragoza de Casablanca, Fernando el Católico, Hernán Cortés, Independencia, Almozara, Las Fuentes Norte, Madre Vedruna-Miraflores, Rebolera, Romareda, Sagasta-Ruiseñores, San José Centro, San José Norte, San José Sur, San Pablo, Torre Ramona, Torrero La Paz y Venecia. Corresponde a una población total aproximada de 237.000 habitantes.

ATENCION ESPECIALIZADA:

Hospital Miguel Servet de Zaragoza

Paseo Isabel la Católica,1-3

50009 Zaragoza

976765500

Servicio de Psiquiatría: Unidad de Agudos

Planta 3ª Hospital General.

- **Recursos humanos y organigrama:**

Jefa Servicio: M. Jesús Pérez Echeverría.

Supervisora Enfermería: Patricia Alayeto Adiego.

Tutores MIR Psiquiatría.

Tutores PIR Psicología Clínica.

Tutor EIR Enfermería Salud Mental: M. Victoria Santaeulalia Gonzalvo, Ana Isabel Cuadrado Martín, Patricia Alayeto Adiego, M. Dolores Ripalda Rovira, Paz Sánchez-Rubio Alfaro.

Enfermeros Especialistas Salud Mental:

Lucía Araguas Gracia	UCE HUMS
Ana M. Francisco Herrero	UCE HUMS
Miriam Aznar Lapuente	UCE HUMS
Ana Aznar Anadon	UCE HUMS
Corina Butiuc Dascaleanu	UCE HUMS
Cristina Sánchez Artigas	UCE HUMS
Andrea Martinez Martinez	UCE HUMS
Ana Sancho Lain	UCE HUMS
Ainhoa Pellicer Franco.	UCE HUMS
Paula Sánchez Rueda	UCE HUMS
Ana M Gracia Caparrini.	UCE HUMS
Esther Martínez Sorolla	UCE HUMS
Cristina Herrero Martínez	UCE HUMS
Marta Igado Vilanova	UCE HUMS
Leyre Valiente Molero	UCE HUMS
Victoria Santa Eulalia Gonzalvo	H.DIA HUMS
Ana I. Cuadrado Martín	PSICOSOMATICA HUMS

Ismael Mediel Chueca.	USM SAGASTA MIRAFL.
M.Dolores Ripalda Rovira.	USM SAGASTA RUISEÑ.
Susana Nebreda Novella.	USM REBOLERIA
Elena Martínez Araus	USM REBOLERIA
M ^a José García Suso	USM VALDESPARTERA
Francisca Cerezo Serrano.	USM TORRERO LA PAZ
Ángela Alonso Bernal	USM TORRERO LA PAZ
Isabel Blasco Tomás.	USM SAN JOSE
Juan Urdaniz Sancho.	USM SAN JOSE
Susana Martín López	USM FUENTES NORTE
Mirian Serrano Alcolea	USM FUENTES NORTE
Alicia Benito Díaz	USMIJ HOSPITAL MILITAR
Cristina Paricio García.	USMIJ SAGASTA
David Sarasa Bosque.	PSICOSOMÁTICA HMI HUMS

- **Recursos técnicos:**

- Unidad de Hospitalización de Psiquiatría (UCE), en Hospital Universitario Miguel Servet. Cuenta con 30 camas ubicadas en la planta 3ª del HG.
- Unidad de Psicología, Psiquiatría de enlace y Psico-oncología. Ubicada en 3ª planta del HG.
- Hospital de Día Psiquiatría, ubicado en el edificio de consultas externas del HUMS. Cuenta con 20 plazas para tratamiento intensivo en régimen ambulatorio para pacientes con trastorno mental grave.
- Unidades de Salud Mental (6), ubicadas en Centros de Atención Primaria.
- Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil (2), ubicadas en HUMS y en Hospital Militar. Atienden a toda la población infanto juvenil del sector II.

El Servicio de Psiquiatría HUMS se amplía con:

- Unidades de Media Estancia adscritas a nuestro servicio:

- a) UME Nuestra Señora del Pilar, “Alonso V”. Cuenta con 30 camas.
- b) UME Rey Ardid. Cuenta con 30 camas.
- Centros de Día dependientes de nuestro servicio:
 - a) Centro de día La Caridad.
 - b) Centro de día Adunare.
- Equipo de atención domiciliaria para pacientes con TMG, EASC.

UNIDADES DE SALUD MENTAL A NUESTRA DISPOSICIÓN

Se describen las siguientes Unidades de Salud Mental, dependientes del Hospital Universitario Miguel Servet, Servicio de Psiquiatría, donde nuestros residentes realizan su rotación y que atienden a la población del Sector Zaragoza II.

UNIDAD DE SALUD MENTAL “ALMOZARA” Dotación: Tres psiquiatras. Dos psicólogos clínicos. Dos enfermeros Especialistas en Salud Mental, Un trabajador social de psiquiatría (tiempo parcial). Secretaria.

Pza. Rebolería s/n Tfno.: 976 29 74 55

50002 ZARAGOZA

Zonas urbanas:

- C.S. “Almozara”
- C.S. “San Pablo”
- C.S. “Rebolería”
- C.S. “Ramón Y Cajal” (antes “Hermanos Ibarra”)

UNIDAD DE SALUD MENTAL “VALDESPARTERA”

Dotación: Tres psiquiatras. Dos psicólogos clínicos. Dos enfermeras Especialistas en Salud Mental, Un trabajador social de psiquiatría (tiempo parcial). Secretaría. C/ Ermita s/n Tfno.: 976 56 06 25

50009 ZARAGOZA

- C.S. “Fernando El Católico”

- C.S. "Seminario (Zona de Salud Romareda)

- C.S. "Casablanca"

UNIDAD DE SALUD MENTAL "TORRERO-LA PAZ" Dotación: Tres psiquiatras. Dos psicólogos clínicos. Dos enfermeras Especialistas en Salud Mental, Un trabajador social de psiquiatría (tiempo parcial). Secretaría.

C/ Soleimán, 11 50007 ZARAGOZA Tfno.: 976 25 36 21 –Salud Mental Tfno.: 976 25 31 00 –
Centro de Salud

- C.S. "Canal Imperial San José Sur"

- C.S. "Torrero-La Paz"

- C.S. "Venecia"

UNIDAD DE SALUD MENTAL "SAGASTA": "SAGASA-MIRAFLORES" y "SAGASTA-RUISEÑORES"
Dotación: Tres psiquiatras. Dos psicólogos clínicos. Dos enfermeras Especialistas en Salud Mental, Un trabajador social de psiquiatría (tiempo parcial). Secretaria.

Pº Sagasta, 52 Tfno.: 976 25 80 21

50006 ZARAGOZA

- C.S. "Madre Vedruna-Miraflores"

- C.S. "Muñoz Fernández"

- C.S. "Hernán Cortés" ("Parque Roma")

- C.S. "Sagasta-Ruiseñores"

UNIDAD DE SALUD MENTAL "LAS FUENTES" Dotación: Dos psiquiatras. Dos psicólogos clínicos. Dos enfermeras Especialistas en Salud Mental, Un trabajador social de psiquiatría (tiempo parcial). Secretaria.

C/ Dr. Iranzo, 69 Tfno.: 976 29 03 38

50002 ZARAGOZA

- C.S. "Las Fuentes-Norte"

- C.S. Torre Ramona

UNIDAD DE SALUD MENTAL "SAN JOSÉ NORTE"

Dotación: Dos psiquiatras. Dos psicólogos clínicos. Dos enfermeras Especialistas en Salud Mental, Un trabajador social de psiquiatría (tiempo parcial). Secretaría C/ Santuario de Cabañas, 16 Tfno.: 976 59 47 03

50013 ZARAGOZA

- C.S. "San José-Centro"

- C.S. "San José-Norte"

- Zonas rurales: Fuentes de Ebro, Sástago, Belchite, Azuara. Mequinenza

CENTROS DE MEDIA ESTANCIA, CENTROS DE LARGA ESTANCIA Y REHABILITACIÓN

CENTROS DE MEDIA ESTANCIA: REHABILITACIÓN SALUD MENTAL

- Residencia de Media Estancia "Profesor Rey Ardid"

Camino Viejo de Alfocea, 10 (Juslibol) Tfno.: 976 73 10 00

50191 ZARAGOZA Fax: 976 73 07 19

- Unidad de Media Estancia "Alonso V"

C/ Duquesa Villahermosa, 66-68. Tfno.: 976 33 15 00

50009 ZARAGOZA. Fax: 976 33 15 32

CENTROS DE LARGA ESTANCIA: REHABILITACIÓN SALUD MENTAL

- Centro de Rehabilitación Psicosocial "Ntra. Sra. Del Pilar"

C/ Duquesa Villahermosa, 66-68. Tfno.: 976 33 15 00

50009 ZARAGOZA. Fax: 976 33 15 32

- Unidad Psicogeriátrica

C/ Monasterio de Ntra. Sra. de los Ángeles, 20. Tfno.: 976 34 15 00

50012 ZARAGOZA

-Centro de Rehabilitación Psicosocial de Sádaba

Ctra. de Sos s/n. Tfno.: 976 67 54 79

50670 SÁDABA (Zaragoza). Fax: 976 67 54 79

- Neuropsiquiátrico "Ntra. Sra. del Carmen"

Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús

Camino del Abejar s/n (Garrapinillos) Tfno.: 976 77 06 35

50190 ZARAGOZA

6. Plan de rotaciones

El periodo de formación incluye los programas siguientes:

<i>PROGRAMA</i>	<i>NºMESES</i>
<i>Unidades de Rehabilitación de larga estancia</i>	<i>2 meses</i>
<i>Unidad de hospitalización de agudos</i>	<i>6 meses</i>
<i>Unidades especiales (*)</i>	<i>3 meses</i>
<i>Unidades de media estancia</i>	<i>4 meses</i>
<i>Unidad de salud mental comunitaria USM</i>	<i>5 meses</i>
<i>Servicios de salud mental infanto-juvenil</i>	<i>2 meses</i>

() Se pueden considerar como tal:*

Adicciones.

Hospital de día.

Unidad de psicosis refractaria.

Unidad de patología dual.

Unidad de trastornos de la conducta alimentaria.

Unidad de trastornos psicosomáticos.

Otras unidades o programas específicos.

La organización anual que se debe seguir, siempre que sea posible, para los períodos de rotación es la siguiente:

<i>R1</i>	<i>R2</i>
<i>-Unidad de corta estancia UCE HUMS: 6 MESES</i>	<i>-Unidades de rehabilitación UME y subagudos:4 MESES</i>
<i>-unidad de hospitalización parcial. Hospital de día:1 MES</i>	<i>-Unidades de salud mental USM:5 MESES</i>
<i>-Psicosomática y psiquiatría de enlace UPPE:2 MESES</i>	<i>-Unidad de salud mental infanto-juvenil:2 meses</i>
<i>-Unidad de rehabilitación larga estancia ULE:2 MESES</i>	

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES POR AÑO DE RESIDENCIA

Bases psicosociales de los cuidados de enfermería de salud mental.

-Competencias:

- a) Capacidad para aplicar las bases psicosociales del comportamiento humano en los planes de cuidados de enfermería, identificando los principales mecanismos de afrontamiento y adaptación.*
- b) Capacidad para aplicar en la práctica, los principios teóricos de la comunicación humana en los cuidados de enfermería de salud mental.*

c) Capacidad para aplicar en las intervenciones grupales, las bases teóricas y técnicas de intervención grupal.

d) Capacidad para describir las características, recursos y dinanismos de la comunidad a la que se atiende.

- Contenidos:

a) Principales componentes del comportamiento del ser humano.

b) Sociología de la salud.

c) Antropología de la salud mental. Visión antropológica de la salud mental/ antropología de la Salud.

d) Comunicación y motivación.

e) Sentimientos y emociones.

f) Adaptación y afrontamiento.

g) Dinámica de grupos: Teorías y técnicas de conducción de grupos.

h) Recursos comunitarios y movimientos asociativos y de autoayuda.

-Criterios de resultados:

Conoce y aplica las bases psicosociales del comportamiento humano.

Identifica los principales mecanismos de afrontamiento y adaptación que las personas utilizan frente a las situaciones de cambio y/o crisis.

Considera las características socioculturales de las personas a la que atiende para elaborar planes de cuidados de enfermería de salud mental.

Realiza actuaciones profesionales para ayudar a personas o grupos que se encuentren con dificultades de afrontamiento y/o adaptación ante situaciones de cambio.

Conoce las principales teorías de la comunicación y de la motivación humana.

Identifica el papel de los sentimientos y las emociones en las respuestas humanas.

Aplica principios de comunicación efectiva en el desempeño de la actividad profesional.

Introduce estrategias de motivación en la elaboración de planes de cuidados.

Conoce y aplica las principales teorías y técnicas de intervención grupal.

Identifica los roles o posicionamiento de los participantes en diferentes situaciones grupales.

Diseña y realiza intervenciones grupales para desarrollar de forma autónoma y/o en colaboración con otros profesionales.

Conoce las características, recursos (comunitarios, asociativos, grupos de autoayuda...) y funcionamiento de la comunidad a la que atiende.

Identifica la importancia que los recursos sociocomunitarios y los movimientos asociativos de autoayuda tienen en el ámbito de la salud mental de la población.

Muestra una actitud reflexiva y creativa, mediante el análisis y propuestas de mejora/cambio de la comunidad a la que atiende.

Elabora propuestas de orientación para la utilización de los recursos de la comunidad, dirigidas a la persona, familias o grupos.

Analiza críticamente los contenidos relativos a la salud mental que aparecen en los medios de comunicación.

Enfermería psicosocial.

-Competencias:

- a) Capacidad para desarrollar intervenciones de promoción de la salud mental que contribuyan a mantener y/o aumentar el bienestar subjetivo, el crecimiento personal y el aprendizaje de un estilo de vida mentalmente saludable.*
- b) Capacidad para profundizar en un nivel de autoconocimiento que le permita desarrollar y potenciar actitudes terapéuticas.*
- c) Capacidad para manejar las relaciones interpersonales actuando como referente en las demandas de consulta y/o interconsulta que se presenten.*
- d) Capacidad para establecer relaciones terapéuticas que ayuden a las personas en su proceso de crecimiento personal, en su adaptación al medio y en el aprendizaje de comportamientos que mejoren su autonomía.*
- e) Capacidad para detectar las necesidades que presenta el grupo familiar interviniendo adecuadamente con el fin de optimizar sus posibilidades como grupo de apoyo.*
- f) Capacidad para desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental, adecuados a las distintas situaciones de cambio y/o crisis en que se encuentra la persona, familia o grupo.*
- g) Capacidad para reconocer que el producto final de la atención a los pacientes es el resultado de las interacciones de éstos con los miembros del equipo interdisciplinar y de las que se producen entre los propios integrantes del equipo de salud mental.*

-Contenidos:

- a) Salud Mental Positiva: concepto y factores relacionados.*
- b) La relación intrapersonal, y las características personales que favorecen o dificultan la relación terapéutica.*

- c) El autocuidado de la enfermera.*
- d) Teoría y manejo de las relaciones interpersonales.*
- e) La relación terapéutica enfermera/paciente.*
- f) La familia como grupo de apoyo.*
- g) Intervenciones psicosociales de enfermería en situaciones de estrés, cambio y/o crisis.*
- h) El equipo de trabajo.*

-Criterios de resultados:

Describe el concepto de Salud Mental Positiva y los factores relacionados más próximos al constructo: promoción y prevención de la salud mental, bienestar subjetivo y calidad de vida, optimismo, felicidad y resiliencia.

Identifica los componentes psicosociales de los cuidados de enfermería que intervienen en la promoción de la salud mental.

Diseña intervenciones de salud mental positiva que contribuyen a mantener y/o aumentar el bienestar subjetivo, el crecimiento personal y el aprendizaje de un estilo de vida mentalmente saludable.

Muestra disposición hacia el desarrollo del autoconocimiento y de actitudes terapéuticas.

Hace autocrítica y moviliza estrategias personales para la mejora de habilidades relacionales.

Demanda y/o participa con el tutor en el análisis crítico de las dificultades que pueden plantearse en la relación terapéutica con los pacientes.

Muestra iniciativa y predisposición para la autogestión de su aprendizaje.

Identifica y maneja adecuadamente los componentes que intervienen en las relaciones interpersonales.

Actúa como referente en las demandas de consulta y/o interconsulta que se presentan.

Identifica los elementos, habilidades y actitudes que intervienen en el establecimiento de una relación terapéutica.

Detecta los fenómenos de transferencia y contratransferencia.

Establece relaciones terapéuticas.

Ayuda a las personas en su proceso de crecimiento personal y en su adaptación al medio.

Enseña a las personas en el proceso de aprendizaje de nuevos hábitos para mejorar su autonomía.

Detecta las necesidades que presenta el grupo familiar.

Muestra actitud respetuosa respecto a las dinámicas particulares de cada familia.

Diseña y realiza planes de cuidados para optimizar la capacidad de la familia como grupo de apoyo.

Diseña y realiza planes de cuidados para asesorar y dar apoyo a la familia.

Muestra actitud receptiva y sensible a la detección de cambios y a brindar apoyo.

Detecta cambios y situaciones potenciales de crisis.

Diseña y aplica intervenciones de enfermería para distintas situaciones de cambio y/o crisis en que se encuentra la persona, familia o grupo.

Identifica variables de la dinámica del equipo de trabajo que facilitan o dificultan el desarrollo efectivo de las tareas.

Actúa teniendo en cuenta que el producto final de la atención a los pacientes es el resultado de las interacciones de éstos con los miembros del equipo interdisciplinar y de las que se producen entre los propios integrantes del equipo de enfermería.

Fundamentos conceptuales y metodológicos de salud mental.

- Competencias:

- a) Capacidad para reconocer la historia de la salud mental y las distintas teorías y modelos psicológicos y psiquiátricos.
- b) Capacidad para describir la epidemiología de la salud mental, identificando las necesidades y los factores protectores y de riesgo de la población.
- c) Capacidad para integrar en los planes de cuidados de enfermería de salud mental los conocimientos de psicopatología y clínica psiquiátrica.
- d) Capacidad para utilizar las distintas modalidades terapéuticas de intervención en salud mental, manejando los diferentes conceptos teóricos en los que se fundamentan.

- Contenidos:

- a) Evolución histórica de la asistencia psiquiátrica y de la salud mental.
- b) Teorías y modelos psicológicos y psiquiátricos.
- c) Concepto de salud mental y epidemiología psiquiátrica.
- d) Psicopatología y clínica psiquiátrica.
- e) Clasificaciones diagnósticas psiquiátricas. (DSM, CIE).
- f) Modalidades de intervención terapéutica en salud mental.

- Criterios de resultados.

Conoce la historia de la asistencia psiquiátrica, así como las diferentes teorías y modelos psicológicos y psiquiátricos actuales.

Analiza con sentido crítico los elementos clave de la historia de la salud mental y su impacto en los cuidados.

Sabe identificar las aportaciones específicas de las diferentes teorías y modelos conceptuales en la comprensión de los trastornos mentales.

Identifica las necesidades, así como los factores protectores y de riesgo de la población en materia de salud mental.

Describe los indicadores clave de la epidemiología psiquiátrica y de salud mental.

Formula propuestas de intervención para incidir favorablemente en algunos indicadores epidemiológicos.

Propone estrategias de intervención específicas para luchar contra el estigma y la exclusión social de las personas con enfermedad mental.

Conoce en profundidad las alteraciones psicopatológicas más frecuentes y la clínica psiquiátrica.

Conoce y aplica las distintas clasificaciones diagnósticas y psiquiátricas.

Identifica las aportaciones de estas clasificaciones para el desarrollo de los planes de cuidados de enfermería de salud mental.

Utiliza los conocimientos de la psicopatología y de la clínica psiquiátrica para elaborar planes de cuidados de enfermería de salud mental.

Conoce y aplica los principales conceptos teóricos de las distintas modalidades de intervención en salud mental.

Conoce los diferentes tratamientos biológicos, así como los efectos que producen, los cuidados derivados y las precauciones a tener en cuenta y actúa en consecuencia.

Aplica los tratamientos farmacológicos derivados de la atención multiprofesional, vigilando sus efectos y desarrollando los cuidados de enfermería correspondientes.

Participa en el diseño e implementación de las diferentes modalidades de intervención psicosocial en el contexto del trabajo multidisciplinar unidireccional.

Identifica y utiliza todas las aportaciones de las diferentes modalidades terapéuticas para elaborar sus planes de cuidados de enfermería de salud mental.

Conoce los factores que inciden en la adherencia terapéutica y formula propuestas de intervención en el plan de cuidados de enfermería de salud mental.

Evidencia y avances en los cuidados de enfermería de salud mental.

- Competencias:

a) Capacidad para reconocer la evolución histórica de los cuidados y las distintas teorías y modelos de enfermería y aplicarlos en los planes de cuidados de enfermería de salud mental, reflejando la concepción integral del cuidar.

b) Capacidad para, manejar y aplicar las nosografías enfermeras en los planes de cuidados de enfermería de salud mental.

c) Capacidad para elaborar planes de cuidados de enfermería de salud mental que reflejen la aplicación correcta de las diferentes etapas del proceso de atención de enfermería.

d) Capacidad para elaborar y aplicar planes de cuidados de enfermería de salud mental, tomando como criterio las necesidades específicas que presentan las personas según la etapa del ciclo vital en la que se encuentren y el ámbito en el cual reciben los cuidados.

e) Capacidad para planificar, desarrollar y evaluar actividades educativas en materia de salud mental, dirigidas a personas, familias o grupos, así como a otros profesionales.

f) Capacidad para actuar como enfermera especialista de enlace e interconsulta en los distintos niveles del sistema de salud.

g) Capacidad para elaborar y aplicar planes de cuidados de enfermería de salud mental articulados en el marco de programas de atención específica, en el contexto de la promoción, la prevención y la rehabilitación de la salud mental.

h) Capacidad para aplicar la normativa vigente sobre el uso, indicación y autorización de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental.

- Contenidos:

a) Evolución histórica de los cuidados de enfermería de salud mental y psiquiátrica.

b) Teorías y modelos de enfermería en salud mental.

c) Proceso de Atención de Enfermería de salud mental.

d) Nosografías y sistemas de clasificación enfermeras (NANDA, NIC, NOC, CIPE) aplicadas en la enfermería de salud mental.

e) Métodos de valoración y técnicas de intervención de enfermería aplicados a los cuidados de la salud mental de personas, familias y comunidades.

f) Programas de educación para la salud mental: metodología, aplicaciones y sistemas de evaluación de resultados.

g) Enlace e interconsulta en enfermería de salud mental.

h) Rehabilitación psicosocial en los diferentes niveles de intervención y situaciones de cuidados.

i) Metodología de la Gestión de casos en enfermería de salud mental, aplicada al abordaje del Trastorno Mental Grave.

j) Planes de Cuidados de Enfermería de Salud Mental aplicados a la intervención en el ámbito de las drogodependencias y adicciones.

k) Normativa relativa al uso, indicación y autorización de fármacos y productos sanitarios en enfermería de salud mental.

- Criterios de resultados:

Conoce las etapas o momentos clave en la evolución de los cuidados de enfermería de salud mental.

Identifica los componentes específicos de enfermería de salud mental implícitos en las distintas teorías y modelos enfermeros.

Selecciona la teoría o el modelo de cuidados de enfermería más adecuado a las necesidades y a la situación de cuidados.

Aplica las nosografías enfermeras en los planes de cuidados de enfermería de salud mental.

Realiza un proceso de razonamiento y de pensamiento crítico a la hora de utilizar los lenguajes estandarizados y los programas informáticos en la elaboración y registro de los planes de cuidados.

Elabora planes de cuidados de enfermería de salud mental que reflejan la aplicación correcta de las diferentes etapas del proceso de atención de enfermería.

Analiza, interpreta y sintetiza críticamente la información.

Presenta y defiende los planes de cuidados de enfermería de salud mental, utilizando los recursos didácticos y audiovisuales pertinentes.

Elabora y aplica planes de cuidados de enfermería de salud mental para personas, familias o grupos en las diferentes etapas del ciclo vital teniendo en cuenta la diversidad sociocultural.

Elabora y aplica planes de cuidados de enfermería de salud mental para personas, familias o grupos en los distintos ámbitos de actuación.

Elabora y aplica planes de cuidados de enfermería de salud mental para personas, familias o grupos en situaciones de salud específicas.

Elabora informes de enfermería al alta hospitalaria, para asegurar la continuidad de cuidados entre los distintos niveles asistenciales.

Conoce la metodología para desarrollar programas de educación en salud mental y las principales aplicaciones.

Conoce los sistemas de evaluación de resultados de las actividades educativas en materia de salud mental.

Planifica, desarrolla y evalúa actividades educativas en materia de salud mental, dirigidas a personas, familias, grupos y comunidades.

Planifica, desarrolla y evalúa las actividades educativas en materia de salud mental, dirigidas a profesionales de la salud y otros colectivos.

Actúa como enfermera de interconsulta y/o de enlace especialista de salud mental en los distintos niveles del sistema de salud.

Elabora y aplica planes de cuidados de enfermería de salud mental articulados en el marco de programas de atención específica.

Participa en la planificación y desarrollo de programas multidisciplinarios dirigidos a la comunidad en los distintos niveles de intervención orientados a hacia la mejora de salud de la población.

Conoce la normativa vigente sobre el uso, indicación y autorización de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental y actúa en consecuencia.

7. Plan de atención continuada

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán según el régimen de jornada y descansos que establezca en cada momento la legislación vigente. Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo. Se aconseja la realización de dos o tres guardias mensuales.

8. Protocolo de supervisión del residente

DEFINICIÓN DE LOS NIVELES DE SUPERVISIÓN y DE RESPONSABILIDAD

Nivel de supervisión 1: *Nivel de menor supervisión. Intervención autónoma Actividades realizadas directamente por el residente sin necesidad de la supervisión directa del adjunto. El residente debe poder establecer contacto con el profesional para las aclaraciones o toma de decisiones que puedan surgir (tutela indirecta).*

Nivel de supervisión 2: *Nivel de supervisión intermedia. Intervención tutelada Actividades realizadas directamente por el residente bajo la supervisión del facultativo especialista.*

Nivel de supervisión 3: Nivel de mayor supervisión. Observación y ayuda activa Actividades realizadas por el facultativo especialista del Centro y observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente.

DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS Y NIVELES DE SUPERVISIÓN POR AÑO FORMATIVO

Competencias	R1	R2
Formular juicios profesionales a partir de la integración de conocimientos, el análisis de la situación y el pensamiento crítico	3	1
Valorar ,diagnosticar, planificar ,ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental	3	1
Participar en la elaboración del plan integral de atención a la salud mental de las personas, familias y grupos, aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos.	3	1
Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.	3	1
Manejar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental, de acuerdo con la legislación vigente.	3	1
Programar y desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental en el ámbito comunitario, utilizando la visita domiciliaria como instrumento de intervención terapéutica.	3	1
Actuar como gestora de casos en los problemas de salud mental que requieren continuidad de cuidados (por ejemplo en trastornos mentales graves), manejando la estrategia que haya sido consensuada por el equipo de salud mental	3	1
Educación en materia de salud mental a personas, familias, grupos y comunidades.	3	1
Manejo Historia Clínica electrónica	3	1
Atención continuada	3	1

9. Organización de actividades docentes específicas:

- **Plan de Formación de Competencias Comunes:**

Los EIR se adaptan al Plan de Formación en Competencias Comunes llevado a cabo en el Sector II, con algunas excepciones (pactado con el Coordinador del programa):

- Quedan exentos de todos aquellos cursos específicamente médicos que no pertenecen a su ámbito profesional.

- **Sesiones clínicas y bibliográficas generales del Servicio:**

- Los residentes de Enfermería de Salud Mental asisten a todas las sesiones clínicas programadas en el servicio, que se llevan a cabo los tres primeros miércoles de cada mes. Se responsabilizarán de impartir aquellas que les corresponda por turno en el calendario que se elabora anualmente. (Salón de Actos HUMS de 8:30 a 10 horas).

- Programa docente específico sobre temas variados relacionados con la especialidad y que se dirige de forma conjunta a los Residentes de Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería de Salud Mental. Estas sesiones se llevarán a cabo 2 veces al mes (segundo y cuarto miércoles del mes). Los responsables de impartir estas sesiones son los adjuntos del Servicio que quieran participar (Psiquiatras y Psicólogos Clínicos) en estrecha colaboración con los residentes, que participaran también de forma activa mediante la búsqueda/revisión bibliográfica de los distintos temas propuestos por calendario predeterminado (Aula 1, Planta 3ª CRTQ de 13 a 15 horas).

- **Sesiones monográficas:**

- En un plan formativo coordinado por todos los tutores de Psiquiatría y Psicología Clínica de Aragón, que se imparte a través de una jornada laboral completa mensual. Tutores y residentes participan activamente en las diferentes sesiones, cada una de ellas sobre un tema monográfico establecido previamente.

- **Sesiones hospitalarias:**

- Los EIR son invitados a todas las sesiones que organiza periódicamente el H.U.M.S. y acuden a aquellas que pueden resultarles de mayor interés, en función de los contenidos de su especialidad.

- Reuniones y congresos:

- Los residentes de Enfermería de Salud Mental asisten y participan activamente (mediante la presentación de comunicaciones orales y/o escritas) en las Jornadas que anualmente organiza el Servicio de Psiquiatría del H.U.M.S.

- Aparte, de forma particular y voluntaria, participan en otras Jornadas y Congresos que se organizan dentro o fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

- *Nota: actividades pendientes de retomar en función de la evolución de la pandemia

10. Organización de actividades de investigación

Un aspecto importante de la formación de la residente es el diseño de un proyecto de investigación, que deberá estar realizado, de forma rigurosa, antes de finalizar su periodo formativo siendo evaluado específicamente en el último año del mismo por el correspondiente Comité.

Metodología de la investigación.

-Competencias:

- a) Capacidad de basar la práctica clínica en la mejor evidencia científica disponible.
- b) Capacidad de generar conocimiento científico.
- c) Capacidad para difundir el conocimiento científico.
- d) Capacidad para manejarse en el contexto de la investigación oficial (I+D+I) mediante el conocimiento de los Programas Marco Europeos, Nacionales y Autonómicos.
- e) Capacidad para contribuir en el desarrollo de nuevos conocimientos y en la formación de otros profesionales de la salud.

-Contenidos:

- a) Fases del proceso de investigación.
- b) Estrategias de búsqueda y evaluación de la literatura científica: bases de datos y análisis crítico de la evidencia científica.
- c) Diseños y estrategias de investigación cualitativa y cuantitativa.
- d) Construcción, validación y aplicabilidad de instrumentos de medición.

e) Técnicas cuantitativas y cualitativas de análisis de datos. Programas informáticos de análisis de datos.

f) Habilidades de comunicación oral y escrita para la divulgación del trabajo científico. Principales medios para la divulgación de resultados.

g) Planes y Programas de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) europeos, nacionales y autonómicos.

h) Proceso de enseñanza aprendizaje y metodologías educativas.

- Criterios de resultados:

a) Vinculados a la competencia:

Muestra actitud reflexiva ante la práctica clínica e inquietud científica.

Muestra habilidades para la lectura crítica de publicaciones científicas.

Basa su práctica clínica en la mejor evidencia científica disponible.

b) Vinculados a la competencia:

Conoce las fases del proceso de investigación, así como las estrategias de búsqueda y evaluación de la literatura científica.

Conoce diseños y estrategias de investigación cualitativa y cuantitativa.

Conoce la construcción, validación y aplicabilidad de los diferentes instrumentos de medición.

Conoce técnicas cuantitativas y cualitativas de análisis de datos, así como los programas informáticos para ello.

Conoce líneas prioritarias de investigación en enfermería de salud mental.

Detecta necesidades de investigación en la práctica clínica.

Aplica los principios éticos de la investigación científica.

Muestra habilidades para generar conocimiento científico.

Elabora un Proyecto de Investigación sobre Enfermería de Salud Mental durante el periodo de su formación.

c) Vinculados a la competencia:

Conoce las normas de publicación científica, nacionales e internacionales, tanto de los medios de publicación multidisciplinarios como de los disponibles en su especialidad.

Conoce las normas básicas para exposiciones orales de comunicaciones científicas.

Muestra habilidades de comunicación oral y escrita para la divulgación del trabajo científico.

Realiza exposición y defensa oral pública del Proyecto de investigación elaborado a lo largo de la formación.

d) Vinculados a la competencia:

Conoce los planes y programas de investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) europeos, transnacionales, nacionales y autonómicos.

Muestra habilidades para actuar en el marco oficial de la investigación (I+D+I).

e) Vinculados a la competencia:

Conoce los elementos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje y utiliza los métodos educativos adecuados a los objetivos de resultados.

11. Información logística para el Residente:

- Ordenadores para facilitar el acceso a la intranet y otras páginas y recursos de interés online para favorecer la formación, así como para el uso de la Historia Clínica Electrónica.
- Cámara de vídeo, espejo unidireccional, equipo audio y sala específica de Terapia Familiar en Hospital de Día de Psiquiatría del HUMS para favorecer la formación en Terapia familiar y sistémica mediante observación directa de estas sesiones de terapia o intervención supervisada en las mismas (siempre previo consentimiento de la familia atendida).
- Acceso a Tratados, libros y revistas especializadas sobre diversos temas de interés relacionados con la especialidad de Psiquiatría y Enfermería de Salud Mental.
- Taquillas: Los EIR disponen de vestuarios y taquillas en la UCE de Psiquiatría de HUMS (Planta 3ª HG).

- **Libro del Residente:**

A partir del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero de 2008, aparece una nueva normativa en relación al seguimiento y evaluación del proceso de adquisición de

competencias profesionales durante el período de residencia de los especialistas en formación. En ella se basa la confección de esta CARPETA DEL RESIDENTE.

La Carpeta del Residente es una herramienta que le acompañará en el desarrollo de su formación, en ella se aporta información y durante los dos años el residente irá incluyendo:

- Registros de actividades.
- Fichas reflexivas.
- Registros de tutorías.
- Bibliografía de interés.
- Documentación oficial y certificados.
- Fichas de evaluación (tras cada rotación por los distintos centros).
- Proyecto final de residencia.

Es importante que la carpeta se mantenga actualizada, en fichero informático, y evitando el papel impreso.

La Carpeta es el elemento con el que se realizarán las tutorías y el seguimiento de la formación con los Tutores y el Jefe de Estudios.

12. Organización de la tutoría y supervisión del aprendizaje

La enfermera residente (ER) de enfermería de salud mental contará con la figura del tutor, que deberá ser un especialista de enfermería de salud mental. Se utilizarán técnicas de enseñanza/aprendizaje, tanto presenciales como semi-presenciales, con una metodología docente que confiera prioridad al aprendizaje autónomo tutorizado y a la utilización de métodos creativos de aprendizaje, que aseguren la ponderación y la coordinación con la formación clínica, a través de un aprendizaje experiencial y reflexivo basado en la práctica asistencial, en la evidencia científica contrastada tanto a nivel conceptual como a nivel empírico y en los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales en la atención sanitaria.

Para favorecer el aprendizaje de los conocimientos, actitudes y habilidades se realizarán, entre otras actividades las siguientes: sesiones expositivas, lecturas y/o vídeos con discusión, búsquedas bibliográficas, trabajos de grupo, talleres, seminarios, resolución de casos, elaboración de proyectos, experiencias dramatizadas, experiencias simuladas, formación clínica in situ, sesiones clínicas, portafolio, elaboración de fichas, diarios de campo y/o participación en eventos científicos relacionados con la especialidad. Dichas actividades deberán quedar convenientemente reflejadas en el libro del residente, instrumento clave de aprendizaje y evaluación.

El seguimiento y calificación del proceso formativo de adquisición progresiva de competencias profesionales durante el periodo de residencia se llevará a cabo mediante evaluación formativa continua, anual y final, tal y como indica el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero.

La residente deberá desarrollar de forma programada y tutelada las actividades previstas en el programa formativo de la especialidad de enfermería de salud mental, asumiendo de forma progresiva responsabilidades, con un nivel decreciente de supervisión a medida que avance en la adquisición de las competencias previstas en el programa, hasta alcanzar, al concluir el programa formativo el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la especialidad de enfermería de salud mental.

En este proceso, el tutor es el primer responsable del proceso enseñanza-aprendizaje del residente y tiene la misión de planificar y colaborar activamente en la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes del mismo, con el fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo de la especialidad. Para ello el tutor deberá mantener con la

residente un contacto continuo y estructurado, cualquiera que sea el dispositivo de la unidad docente en el que se desarrolle el proceso formativo. Así mismo, deberá realizar entrevistas periódicas con otros profesionales que intervengan en la formación del residente, con los que analizará el proceso continuado del aprendizaje y los correspondientes informes de evaluación formativa de las rotaciones realizadas.

Por todo ello, y con el fin de que tanto el tutor como el propio residente cuenten con evidencias del proceso de autoaprendizaje que puedan servir para la evaluación, la residente a lo largo de todo el programa formativo, deberá hacer constar en el libro del residente las actividades realizadas, previstas en el programa; así como la progresión en el autoaprendizaje, el desarrollo de las competencias, y la asunción progresiva de responsabilidades que como futura enfermera especialista en salud mental, vaya alcanzando.

13. Instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje

- **Formativa:** Entrevistas estructuradas trimestrales con el tutor (F_04_CD) y Libro del Residente:
- **Sumativa:** Fichas 1 y 2 (F_01_CD y F_02_CD), Libro del Residente, informe anual de evaluación (F_05_CD) e informe del Jefe de la Unidad:
- **Instrumentos propios si los hay:** Mini CEX, listas de comprobación, portafolio, evaluación de 360 grados.....:

14. Material docente

-Fornés J. Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica. Valoración y cuidados. 2ªed. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2012.

-Fornés J. Sánchez, M Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica. Valoración y cuidados. 3ªed. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2022.

-Stahl S. Psicofarmacología esencial de Stahl. Bases neurocientíficas y aplicaciones prácticas. 4ª Ed. Madrid. Grupo aula médica;2014.

-Vallejo J. Introducción a la psicopatología y la psiquiatría. 8ª ed. Barcelona: Elsevier Masson ;2015

-Bernstein D, Borkovec T. Entrenamiento en relajación progresiva. 12ª ed. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer; 1983.

-Vinogradov S, Yalom I. Guía breve de psicoterapia de grupo. 1ªed. Barcelona: Paidós; 1989.

-Miller W, Rollnick S. La entrevista motivacional. 1ª Ed: Barcelona: Paidós;1991.

- Asociación Enfermeros Especialistas Salud Mental Aragón AENESMA.

- Revistas:

Análisis y Modificación de Conducta

Ansiedad y Estrés

Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace

Psicología Conductual 21

Revista de Psicoterapia